



TRELEW, 23 MAR 2022

VISTO:

La Carpeta LA 001/22 y las Resoluciones Nros. 119 y 191/2022 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Carpeta LA N° 001/22 se formalizó el llamado a inscripción de antecedentes para cubrir 1 (uno) cargo interino de Profesor Adjunto, dedicación Simple, equivalente a 10 hs. semanales, en el Espacio Disciplinar DERECHO COMERCIAL de Sede Trelew.

Que se dio cumplimiento a la normativa vigente, actuándose con total normalidad.

Que conforme la Resolución N° 119/2022 DFCE, se designó interinamente, al **Abg. HUGO ARMANDO GATICA**, CUIL N° 20-11526831-8, como **Profesor Adjunto**, dedicación simple, equivalente a 10 horas semanales (440 Hs. Anuales), en el Espacio Disciplinar **Derecho Comercial**, Departamento Derecho, Sede Trelew, a partir del **1° de marzo** y hasta el **31 de diciembre de 2022**.

Que por el Artículo 2° de la Resolución 119/2022 DFCE se Asignó Actividades al Abg. Hugo Armando Gatica, en el marco de su dedicación integral.

Que conforme la Resolución N° 191/2022 DFCE, se rectificó el Anexo de la Resolución N° 119/22, en donde dice "Actividad - Derecho Comercial I" corresponde y debe decir "Actividad - Derecho Comercial II".

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 010/2022.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 19 de marzo de 2022 en la ciudad de Esquel.

POR ELLO:  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Avalar el procedimiento del llamado a inscripción de antecedentes para cubrir 1 (uno) cargo interino de Profesor Adjunto, dedicación Simple, equivalente a 10 hs. semanales, en el Espacio Disciplinar DERECHO COMERCIAL de Sede Trelew, efectuado mediante la Carpeta LA 001/2022.

--010/22



ARTICULO 2º.- Ratificar en todos sus términos las Resoluciones Nros. 119 y 191/2022  
DFCE.-

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-

UNPSJB
FCE


Mg. Julio Ricardo IBAÑEZ  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

RESOLUCION N°

--010/22

DFCE.-